



CUT: 27233-2022

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0112-2022-ANA-AAA.JZ-ALA.MBP

La Unión, 15 de marzo de 2022

VISTO:

CUT	27233-2022	Fecha	21 de febrero de 2022
Nombre solicitante	VICTORINO PURIZACA AMAYA		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N° 0118-2006-GOB-REG-PIURA-DRA-P-AAP-ATDRMBP		
Titular	FIESTAS SABA, JUAN		

De conformidad con el Informe Técnico N° 027-2022-ANA-AAA.JZ-ALA.MBP/MAJ, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI que queda registrado con CUT: 27233-2022.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.-

Extinguir la licencia de uso de agua superficial, Resolución Administrativa N° 0118-2006-GOB-REG-PIURA-DRA-P-AAP-ATDRMBP, de fecha 06/06/2006, otorgada a favor del señor FIESTAS SABA JUAN, respecto a la unidad operativa con Cod: 57635, ubicado en el sector Letira.

Artículo 2º.-

Otorgar licencia de uso de agua superficial con fin agrícola, a favor del señor VICTORINO PURIZACA AMAYA, identificado con DNI 02857289, conforme a la información que se detalla en el cuadro siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 57635, LETIRA		
Área (ha)	Total	0.70300	Bajo riego 0.70300
Ubicación Política	Dpto.	Piura	
	Prov.	Sechura	
	Dist.	Vice	
Ámbito Administrativo	AAA	JEQUETEPEQUE ZARUMILLA	
	ALA	MEDIO Y BAJO PIURA	
Organización de Usuarios	Junta	SECTOR HIDRAULICO SECHURA	
	Comisión	DEL SUB SECTOR HIDRAULICO MUÑUELA MARGEN DERECHA	
Bloque Riego	PMBP-05-B056 CHALACO - VICE		
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:17 / Este : 522374.4425 Norte: 9398054.7103		

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río PIURA
Volumen asignado	12020.32000(m ³ /año)

Artículo 3º.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese, comuníquese y archívese

FIRMADO DIGITALMENTE

ELIZAR ASUNCION PEREZ ENCALADA
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA MEDIO Y BAJO PIURA